



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS
BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA COMPLEMENTARIA SESIÓN 9

CBX 109 NUEVO TESTAMENTO I

Olábarri Azagra, Tomás. “Las mujeres en Mt 1, 1-17: “Status quaestionis” y perspectivas”. *Estudios Bíblicos* 77, Cuaderno 2 (2019): 199-217.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

Las mujeres en Mt 1,1-17: *Status quaestionis* y perspectivas

Tomás Olábarri Azagra

MADRID

RESUMEN La genealogía que presenta san Mateo en su evangelio ha sido ampliamente estudiada. La presente investigación se centra en el estudio de las cinco mujeres que aparecen mencionadas. En concreto, se pretende esclarecer por qué el evangelista incluye a esas cinco mujeres y no a otras, que quizá sean más conocidas o relevantes en el ámbito veterotestamentario (pensamos en Sara, Rebeca, o Raquel). Presentaremos las diferentes propuestas que se han dado a la vez que expondremos los puntos débiles que encontramos en ellas. Por último nos detendremos a analizar la propuesta que establece la “justicia divina” como nexo conector de estas cinco mujeres con el resto del evangelio.

PALABRAS CLAVE Genealogía, mujeres, justicia, María.

SUMMARY *The genealogy that St. Matthew presents in his gospel has been widely studied. The present investigation focuses on the study of the five women that are mentioned there. Specifically, it is intended to clarify why the evangelist includes these five women and not others, who may be more known or relevant in the Old Testament field (we think about Sarah, Rebecca, or Rachel). We will present the different proposals that have been given while we will expose the weak points that we find in them. Finally, we will stop to analyze the proposal that establishes “divine justice” as connecting link of these five women with the rest of the gospel.*

KEYWORDS *Genealogy, women, justice, Mary.*

I. INTRODUCCIÓN

La peculiaridad del inicio del evangelio según san Mateo no ha sido pasada por alto por los estudiosos bíblicos. Muchos se han sumergido en estas primeras líneas para tratar de dilucidar su sentido y su importancia. Los

detalles dignos de estudio son muchos y muy variados, desde su estructura tan característica hasta sus diferencias con la genealogía presentada por el evangelista san Lucas; desde las fuentes utilizadas hasta la historicidad de los nombres que allí encontramos¹.

El estudio que presentamos a continuación se centra en un aspecto muy concreto de la genealogía, como son las cinco mujeres que aparecen mencionadas. La pregunta que tratamos de hacernos es la siguiente: ¿por qué san Mateo incluyó a esas cinco y no a otras en la genealogía de Jesucristo? Porque podemos encontrar en la Biblia muchas figuras femeninas representativas que, sin embargo, no aparecen. A esta pregunta se han dado múltiples respuestas, desde casi todos los puntos de vista.

En primer lugar analizaremos el contexto del pasaje en cuestión y la historia de cada una de las mujeres (nos centraremos únicamente en las mujeres veterotestamentarias). Posteriormente pasaremos a explicar las distintas explicaciones que se han dado a la inclusión de estas mujeres en el texto de san Mateo. En el presente estudio analizaremos dos de ellas, que son las más comentadas y utilizadas por los autores para referir sus hipótesis. Sin embargo, estas propuestas no parecen tener en cuenta la presencia de la Virgen María, la quinta mujer que aparece mencionada, con lo que nunca se llega a encontrar nada en común a las cinco mujeres que nos explique su presencia en la genealogía.

Es por eso que queremos proponer un estudio donde las cinco mujeres sean analizadas en conjunto, tratando de ver por qué son ellas las que aparecen y no otras. A este respecto encontramos muy útil la propuesta que habla de

1 Cf. Y. LEVIN, "Jesus, 'Son of God' and 'Son of David': The 'Adoption' of Jesus into the Davidic line": *JournStudNT* 28 (2006) 415-442; G. KEERANKER, "The Birth of the Messiah and His Reception: Matthew's Infancy Story": *Vidyajyoti* 71 (2007) 831-849; R. P. MALONEY, "The Genealogy of Jesus. Shadows and Lights in His Past": *America* 197 (2007) 20-21; L. A. HUIZENGA, "Matt 1:1: 'Son of Abraham' as Christological Category": *HorBibTheol* 30 (2008) 103-113; G. D. MILLER, "Trying to Fix the Family Trees of Jesus": *ScriptBull* 39 (2009) 17-30; A. E. MARTÍNEZ, "Análisis composicional de Mateo 1,117: estructura argumentativa de la genealogía cristológica mateana": *EstBib* 67 (2009) 583-611; C. VIALLE, "Figures féminines à travers la Bible": *MéSciRel* 67 (2010) 27-39; A. VALDEZ, "Las genealogías de Jesús": *RevistBib* 71 (2009) 193-218; P.B. SMIT, "Something about Mary? Remarks about the Five Women in the Matthean Genealogy": *NTStud* 56 (2010) 191-207; T. HIEKE, "Frauen und Männer in Jesu Ahnengalerie": *BibKirch* 66 (2011) 48; A. VALDEZ, "Las genealogías de Jesús: una complementación": *RevistBib* 73 (2011) 117-129; J. PUNT, "Politics of Genealogies in the New Testament": *Neotestamentica* 47 (2013) 373-398; J. D. HAYES, "Fascinating Genealogies and Burnished Icons": *DocLife* 63 (2013) 34-43; NICHOLAS G. PIOTROWSKI, "'After the Deportation': Observations in Matthew's Apocalyptic Genealogy": *BullBibRes* 25 (2015) 189-203.

la justicia divina como clave de interpretación, siendo las cinco mujeres un preámbulo de este concepto en todo el resto del evangelio.

II. EL ESTUDIO EN SU CONTEXTO

1. EL CONTEXTO DEL PASAJE

Antes de entrar en el análisis propio de las mujeres que aparecen citadas en la genealogía, debemos pararnos brevemente a estudiar el pasaje en el que están incluidas. Este hecho se impone, además, porque san Mateo ha puesto un especial cuidado a la hora de redactar la genealogía con la que abre su evangelio. Él mismo propone una estructura fija y marcada por tener su inicio en Abrahán, su final en Cristo y una doble división en el rey David y en la deportación a Babilonia².

Esta estructura ha sido objeto del estudio de muchos autores a lo largo de la historia de la exégesis³. La explicación más popular entre los estudiosos contemporáneos se fundamenta en la gemetría⁴. De esta manera, el nombre de David, que en hebreo está formado por tres consonantes (*d, w, d*) sumaría en total 14. Al ser tres consonantes tendríamos la estructura de 3x14. Además, en la genealogía podemos observar que el nombre de David ocupa el lugar número catorce. Estos datos señalan que David es la clave del patrón de la genealogía de san Mateo⁵.

De todos modos, no faltan críticas a esta solución basada en la gemetría. Señalamos las dos principales. La primera sostiene que la numerología

2 Cf. versículo 17: "Así, las generaciones desde Abrahán a David fueron en total catorce; desde David hasta la deportación a Babilonia, catorce; y desde la deportación a Babilonia hasta el Cristo, catorce".

3 La explicación de las distintas teorías sobre la estructura se puede encontrar en los comentarios al evangelio según san Mateo. Ofrecemos aquí algunos de interés: W. D. DAVIES – D. C. ALLISON, *The Gospel according to Saint Matthew* (ICC; T. & T. Clark Limited, Edinburgh 1988) 161-165; R. T. FRANCE, *The Gospel of Matthew* (NICNT, Eerdmans, Grand Rapids, MI 2007); D. A. HAGNER, *Matthew 1-13* (WBC 33^a, Word Books, Dallas, TE 1993); U. LUZ, *El evangelio según san Mateo* (BEB 74; Salamanca, Sígueme 1993); J. NOLLAND, *The Gospel of Matthew. A Commentary on the Greek Text* (NIGTC, Eerdmans, Grand Rapids, MI 2005).

4 La gemetría es el valor numérico que tiene cada consonante del alfabeto hebreo.

5 Cf. DAVIES – ALLISON, *The Gospel*, 165.

hebrea no sería tan evidente para los lectores de lengua griega sin mediar una explicación acerca de ella. Esta crítica se apoya en que el evangelio según san Mateo se nos ha transmitido en griego y no en hebreo⁶.

La segunda es que san Mateo omite bastantes nombres dentro de la genealogía, haciendo saltos considerables en la historia de Israel para que su estructura se adapte al 3x14. Esta dificultad es más palpable en el tercer grupo de nombres, ya que sólo podemos contar trece generaciones, contando a Jesús como la última de ellas, mientras que en los otros dos grupos sí hallamos las catorce reglamentarias. La explicación que mejor puede iluminar este problema nos la ofrece D. A. Hagner en su comentario. Propone que el nombre de Jeconías sea contado en el último lugar del segundo grupo de nombres y en el primer lugar del último grupo de nombres. Sin embargo, no significa que se repita el nombre de Jeconías, ya que esa no es la estructura del resto de la genealogía, sino que habría dos personajes distintos con el mismo nombre. Un análisis de la crítica textual apoya esta confusión en los nombres, especialmente si atendemos a cómo los describe la Septuaginta⁷.

2. EL CONTEXTO DE LAS MUJERES

Una vez situado el pasaje procedemos a analizar la vida de cada una de estas mujeres. Este análisis no es poco importante, ya que viendo lo que el Antiguo Testamento nos cuenta de ellas podremos preguntarnos por qué san Mateo eligió a estas mujeres y no a otras para que formen parte de la genealogía de Jesucristo. Nos centraremos exclusivamente en las cuatro mujeres del Antiguo Testamento.

La primera mujer mencionada es Tamar. Su historia se narra en el capítulo 38 del libro del Génesis, insertada en medio de la historia de José, que había sido vendido a sus hermanos.

De Tamar no tenemos ningún dato: no se nos dice cuál es su origen, parentesco o religión. Simplemente es dada como esposa al hijo primogénito de Judá, que se llama Er. Pero como este “desagradaba al Señor” (Gn 38,7), “el

6 Cf. HAGNER, *Matthew 1-13*; FRANCE, *The Gospel*.

7 Cf. HAGNER, *Matthew 1-13*, 6. Si se quiere profundizar en este problema del nombre de Jeconías se puede consultar a J. NOLLAND, “Jechoniah and His Brothers (Matthew 1:11)”: *BBR* 7 (1997) 169-178.

Señor lo hizo morir” (Gn 38,7). En orden a cumplir la ley del levirato, Judá le pide a su segundo hijo, Onán, que se case con Tamar para dar descendencia a su hermano. Sin embargo, el Señor también hace morir a Onán debido a su mala actitud. Ante esta situación, Judá decide no continuar con la ley del levirato y le recomienda a Tamar que espere hasta que su tercer hijo, Sela, crezca y puedan casarse.

No obstante, Judá no cumple con su promesa. Tamar decide disfrazarse y se acuesta con Judá, del cual queda encinta. Al enterarse éste de que Tamar está embarazada decide condenarle por adulterio. Es entonces cuando Tamar revela que es Judá el causante de todo. Judá se rinde ante la evidencia y declara: “Ella es más inocente que yo, pues no le di a mi hijo Sela” (Gn 38,26). Es curioso observar que tanto la versión griega de los LXX (δικαίωω) como el texto masorético hebreo (צָדַק) emplean en esta frase el verbo “ser justo”. Es decir, que Judá señala que Tamar es más justa que él mismo. De alguna manera se puede decir que el pecado recae más directamente sobre Judá que sobre Tamar.

Como fruto de esta relación entre Judá y su nuera nacen dos hijos mellizos (Peres y Zeraj). Ambos aparecen citados en la genealogía de san Mateo como sucesores de Judá. De aquí la importancia de esta mujer, ya que sin ella, Judá no habría podido tener una descendencia, de la cual luego surgiría el Mesías, como ya predijera más tarde su padre Jacob: “No se apartará de Judá el cetro, ni el bastón de mando de entre sus rodillas, hasta que venga aquel a quien está reservado, y le rindan homenaje los pueblos” (Gn 49,10).

La segunda mujer se llama Rajab, cuya historia se narra en Jos 2,1-24; 6,17-25a.

Rajab es una prostituta de la ciudad de Jericó que acoge a los dos espías enviados por Josué. Ante ellos, Rajab reconoce la grandeza de Yahvé y relata las maravillas que ha hecho para sacar a su pueblo de la esclavitud de Egipto. Es más, llega a reconocer que es “Dios arriba en el cielo y abajo en la tierra” (Jos 2,11). Por ello les pide, en el nombre del Señor, que traten con bondad a la casa de su padre una vez que conquisten la ciudad. De alguna manera Rajab sabe que Yahvé va a seguir actuando en favor de su pueblo. Por eso busca la manera de salvar su vida y la de los suyos. Los espías convienen con ella una señal (una cinta roja en la ventana) para que, cuando conquisten Jericó, no maten a la familia de Rajab. Ella les ayuda a escapar de la ciudad sin ser vistos.

Finalmente Josué, con la ayuda de Yahvé, conquista Jericó y manda que toda la ciudad sea consagrada al exterminio, en honor del Señor, exceptuando a “la prostituta Rajab y todos los que estén con ella en casa” (Jos 6,17).

Por tanto, en el libro de Josué no se nos habla de una descendencia de Rajab. Ni siquiera conocemos si contrajo matrimonio con algún israelita. La genealogía de san Mateo nos presenta a Rajab como madre de Booz, aunque Booz es bastante más tardío que Rajab. De todas maneras, el evangelista sitúa a Rajab como madre de uno de los bisabuelos de David. Sólo este dato merece nuestra atención. De nuevo una mujer, que permite que el pueblo de Israel conquiste la Tierra Prometida, hace posible que siga adelante la descendencia de Judá, propiciando el nacimiento del rey David.

La tercera mujer es Rut. Su historia aparece en el libro que lleva su nombre. Rut es una moabita que, tras una serie desgracias, queda sola en su tierra con su suegra Noemí. Como Noemí es de Belén decide regresar (Rt 1,16-17). Una vez allí, Booz acoge a Rut en su casa y la toma como esposa.

Lo que más sorprende es el final del libro. En él se nos describe la descendencia de Rut con Booz. Su hijo, Obed, es el padre de Jesé, el padre de David. Esta afirmación indica la finalidad de este libro. Rut pasa a formar parte de la familia de David por su generosidad y entrega.

La última mujer del Antiguo Testamento que aparece en la genealogía de san Mateo no es mencionada con su nombre propio, sino que es relacionada con Urías, su marido. Podemos hallar esta narración en 2 S 11.

Esta mujer, cuyo nombre es Betsabé, no parece ser directamente protagonista del relato. David se acuesta con ella mientras su marido Urías está en el frente de combate. Cuando se entera de que Betsabé está encinta David trata de ocultar que la criatura que va a nacer proviene de él. Sin embargo, Urías desobedece hasta en dos ocasiones, haciendo que el rey ordene su muerte. David, entonces, manda que traigan a Betsabé junto a él y la toma como esposa. El capítulo concluye con una frase que sitúa a David como protagonista del pecado: “Mas lo que había hecho David desagradó al Señor” (2 S 11,27).

Betsabé, por tanto, da a luz a un niño, del que no conocemos su nombre (2 S 11,27). Sin embargo, este niño morirá a los pocos días como castigo al pecado de David. David y Betsabé tienen un segundo hijo, al que pone el nombre de Salomón. A este “el Señor lo amó” (2 S 12,24). Y, precisamente, será Salomón quien herede el trono de David, su padre. ¿Quién hace posible que Salomón llegue a ser rey? Betsabé, mujer de David, es alentada por

el profeta Natán para que hable al rey a favor del reinado de Salomón, en contra de Adonías, que se había proclamado rey sin saberlo David. Betsabé encuentra gracia ante el rey y este ordena que Salomón sea ungido rey de Israel, (1 R 1,35). Gracias a la ayuda de Betsabé Salomón accede al trono sin mayor oposición.

III. SOLUCIONES PROPUESTAS Y SU VALORACIÓN

Los grandes estudiosos que se han interesado en este tema han tratado de encontrar un denominador común para la inclusión de estas mujeres en la genealogía de san Mateo. Por ello, han ido analizando diversos temas que se pudieran cumplir en todas las mujeres para poder, de ese modo, descubrir el interés que movió al evangelista a incluirlas en el texto sagrado. Hemos de señalar que la Virgen María no suele ser incluida en casi ninguno de estos estudios, que se centran en las cuatro mujeres veterotestamentarias, cuya historia hemos desarrollado en el punto anterior.

Las propuestas que se han dado para esta explicación son múltiples. Un recorrido no muy profundo puede contar hasta doce diferentes teorías acerca de la inclusión de las mujeres en la genealogía. Sin embargo, no podemos analizar con detalle todas estas explicaciones. Por ello, nos centraremos en las dos principales, sobre las que se han basado los autores para referir sus hipótesis⁸.

8 Referimos aquí el elenco de las demás propuestas. Sobre el matrimonio irregular cf. DAVIES – ALLISON, *The Gospel*, 171; NOLLAND, *The Gospel*, 76. Sobre un debate interno en el judaísmo acerca de los antepasados del Mesías cf. M. D. JOHNSON, *The Purpose of the Biblical Genealogies with special reference to the setting of the genealogies of Jesús*, (SNTS 8; Cambridge University Press, Cambridge 1988) 152-179. Sobre las mujeres como prefiguración de María cf. HAGNER, *Matthew 1-13*, 10; A. T. HANSON, "Rahab the harlot in early Christian tradition": *JSNT* 1 (1978) 53-54; FRANCE, *The Gospel*, 37; A. D. HEFFERN, "The Four Women in St. Matthew's Genealogy of Christ": *JBL* 31 (1912) 69-81. Sobre las interpretaciones feministas cf. J. SCHABERG, "Las antepasadas y la madre de Jesús": *Conc* 226 (1989) 447-457; I. NOWELL, "Jesús' Great-Grandmothers: Matthew's Four and More": *CBQ* 70 (2008) 2. Sobre la procedencia extraña a la tribu de Judá cf. S. MUÑOZ IGLESIAS, *Comentario al evangelio según san Mateo* (Editorial de Espiritualidad, Madrid 1998) 20-22; Id. "Las mujeres en la genealogía de Jesús según san Mateo", en: J. CARREIRA DAS NEVES – V. COLLADO BERTOMEU – V. VILAR HUESO (eds), *III Simposio Bíblico Español (I Luso-Espanhol)* (Fundación Bíblica Española, Valencia-Lisboa 1991) 347-360. Sobre las mujeres en relación a su posición en el textos y otro añadidos cf. C. T. DAVIS, "The Fulfillment of Creation. A study of Matthew's Genealogy": *JAAR* 41 (1973) 520-535, J. NOLLAND,

1. EL PECADO Y LA GENTILIDAD

La primera de estas teorías nos ofrece la posibilidad de que las cuatro mujeres fueran incluidas como pecadoras, de manera que serían un símbolo de que Cristo habría venido al mundo a salvar a los pecadores. Esta teoría se basa en la cita de Mt 1,21: “le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados”, como confirmación de la misión recibida por Jesucristo.

Sin embargo, el análisis de las historias de cada una de estas mujeres pone en duda que sus acciones sean pecaminosas. Lo único cierto es que Rajab era prostituta y que Betsabé cometió adulterio. De Rut no se puede extraer nada moralmente malo del relato bíblico y Tamar ejerció el derecho a darle descendencia a su esposo fallecido. De hecho, Judá asume su pecado y declara a Tamar inocente (“ella es más justa que yo”). El adulterio de Betsabé no tiene justificación, aunque el acusado del delito es David, como vemos en 2 S 12,7: “tú eres ese hombre”. A todo esto se suma la cantidad de testimonios de la literatura rabínica que alaban las acciones de algunas de estas mujeres, tratándolas incluso de heroínas¹⁰.

Además, una vez visto que no todas las mujeres pueden ser tratadas como pecadoras, podemos añadir que san Mateo no necesitaba de estas mujeres para reflejar el pecado en su genealogía. Bastaba con nombrar a los hombres que ya aparecen en la lista genealógica. Algunos ejemplos son muy claros, como Manasés o Acáz, aunque también podríamos incluir a los ya mencionados Judá y David. Incluso sería posible incluir a Atalía, la mujer de Joram y madre de Ocozías, como mujer pecadora por los crímenes que cometió contra la casa real (2 R 11,1).

Asimismo, resultaría difícil explicar la aparición de la Virgen María y su conexión con estas cuatro mujeres veterotestamentarias. La única posibilidad

“The Four (Five) Women and Other Annotations in Matthew’s Genealogy”: *NTS* 43 (1997) 527-539. Sobre la relación de las mujeres con la Virgen María cf. W. J. C. WEREN, “The Five Women in Matthew’s Genealogy”: *CBO* 59 (1997) 288-305.

9 Gn 38,26.

10 Acerca de Tamar, cf. *Jub* 41; *TestJud* 10,6; GnR 85; bHor 10b. En cuanto a Rahab, cf. NmR 3,2; 8,9; PesR 9; RutR 2,1. Sobre Rut, cf. NmR 15,16; RutR 7,1 También Flavio Josefo habla favorablemente de Rut en *Ant.J.* 9.4. Por último, acerca de la mujer de Urías, cf. NmR 10,4; LvR 12,5; GnR 32,1. Los textos se centran más en el pecado de David, por ejemplo, cf. MidSam 25,2; MidSal 3,5; 4,2.

para salvaguardar esta conexión es el contraste que habría entre Tamar, Rajab, Rut y Betsabé, por un lado, y la Virgen María, por el otro.

Por todo ello parece que el pecado no puede explicar por qué san Mateo incluye a estas cuatro mujeres y no a otras en su genealogía.

La segunda gran teoría pretende agrupar a estas cuatro mujeres por su condición de extranjeras, paganas y, por tanto, no judías. La intención del evangelista sería la de dar a entender que Cristo ha venido a llamar a todos los hombres al Reino de Dios, no sólo a los judíos. De nuevo, poseemos un dato cierto: tanto Rajab como Rut son paganas, pues así nos lo mencionan el libro de Josué y el libro de Rut. Sin embargo, de la procedencia de Tamar y de Betsabé no poseemos ninguna información que nos dé pistas ciertas de su origen. Las múltiples citas del evangelio donde aparecen personajes paganos que, además, son atendidos por Jesús a causa de su fe, aumentan el interés de esta teoría. Del mismo modo, el cierre del evangelio: “id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28,19), es un claro mensaje de que Cristo no ha venido a salvar sólo a los judíos.

Los intentos por explicar la paganidad de Tamar han sido muchos y muy variados, enfrentándose a la literatura rabínica y tratando de rastrear la ascendencia a través de Aram. Sin embargo, parece una explicación de algo oscuro con más oscuridad, lo cual no aporta ninguna luz a nuestro estudio. De todos modos, san Mateo ya ha dejado clara su intención de abrir su mensaje a los paganos cuando en el título de la genealogía dice que Jesucristo es hijo de Abrahán, cumpliendo así la promesa hecha en Gn 12,3b: “en ti serán benditas todas las familias de la tierra”.

La segunda cuestión discutida es la procedencia de la mujer de Urías. Pensar, como hacen algunos estudiosos, que Betsabé tiene que ser hitita porque su marido lo es nos parece bastante pobre. De hecho, como hace notar Hood, es el propio Urías el que se inserta en el pueblo de Israel a las órdenes de David y no Betsabé la que va a vivir al extranjero¹¹. Si san Mateo quisiera hacer notar la gentilidad de estas mujeres, lo habría hecho de manera más notable, como lo hace con las menciones de Rajab y de Rut. Por otro lado, podría haber añadido a Nanmá, amonita, madre de Roboán.

11 Cf. J. B. Hood, *The Messiah, his brothers and the nations (Matthew 1,1-17)*(LNTS 441; Bloomsbury, London 2011) 107.

Al intentar engarzar esta idea de la gentilidad con la figura de María nos encontramos la misma dificultad que veíamos previamente. María no es gentil y la única conexión posible sería por contraste, pero no parece muy plausible, ya que la aparición de María en la genealogía se realiza de la misma forma que la de las mujeres, mediante la preposición ἐκ.

Finalmente, podemos concluir que los intentos de buscar algo común a las cuatro mujeres no han dado un resultado unificador. Quizá esto signifique que no hay nada común a las cuatro o que no hayamos dado con el nexo adecuado.

2. HABLAR DE CINCO MUJERES, NO DE CUATRO

Los estudios que parten del análisis en conjunto de las cinco mujeres en vez de tan solo de las cuatro veterotestamentarias nos arrojan resultados interesantes. Así hace, por ejemplo, J. Luzarraga¹². En resumen, Luzarraga propone que las cinco mujeres aparecen ante los hombres de quienes engendran con una “sorprendente novedad”, lo que las une de tal modo que se explica así su inclusión en la genealogía. Su teoría, sin embargo, tiene la objeción de que la “sorprendente novedad” de la que habla no siempre parece emerger claramente del texto. Además, podríamos aportar otros pasajes que reflejan lo mismo en otras mujeres no mencionadas en la genealogía (Gn 18,12; 24,15; 29,9).

Creemos que la intuición de Luzarraga es acertada en su segunda afirmación: Dios interviene en la historia con mediaciones verdaderamente admirables. Sin embargo, no parece claro que las cinco mujeres tengan en común ese aspecto de “sorprendente novedad”. Se dan dos pequeños puntos débiles: el primero es que otras mujeres parecen asemejarse en esta sorpresa hacia su marido; el segundo es que no parece muy bien explicado en qué consiste esta sorpresa o intervención repentina de la mujer hacia el hombre.

12 Cf. J. LUZARRAGA, “Lo simbólico de la mujer en la genealogía mateana”, en: G. ARANDA – C. BASEVI – J. CHIAPA (dirs.), *Biblia, exégesis y cultura. Estudios en honor del Prof. D. Jose Maria Casciaro* (Colección Teológica 83; Eunsá, Pamplona 1994) 295-310.

Las teorías que aportan Heil y Guignard¹³ son las que mejor consiguen ligar las cinco mujeres junto con su aparición dentro del texto de la genealogía. El interés de estos acercamientos está en que parten del propio texto de san Mateo como herramienta primera en el estudio. De allí se apoyan en el resto de los textos bíblicos, especialmente en aquellos en los que aparecen las mujeres, para argumentar su teoría. De este modo, las cinco mujeres juegan cada una un papel especial, pero no todas el mismo. De alguna manera las mujeres veterotestamentarias se podrían emparejar del siguiente modo: Tamar y Betsabé por un lado y Rajab y Rut por el otro. Las dos primeras nos mostrarían el pecado a la vez que las promesas davídicas, mientras que las segundas serían expresión de la fe en Yahvé y de la esperanza en que la situación de pecado tiene solución.

Asimismo, por su condición de paganas estarían cumpliendo las promesas hechas a Abrahán que se extenderían por todo el evangelio de san Mateo, como nos refiere Heil. En resumen, toda la genealogía sintetiza la historia de elección y salvación del pueblo de Israel. Los distintos nombres que allí aparecen van mostrando las etapas más importantes de dicha historia¹⁴.

De la misma manera, estos nombres evocan grandes momentos de la historia. Las cinco mujeres, con los respectivos hombres con los que aparecen mencionadas, representarían el ascenso o descenso del propio pueblo. De este modo, desde Abrahán ocurriría un descenso hasta el pecado de Judá con Tamar¹⁵. De Tamar hasta la aparición de Rajab y Rut se vería un ascenso, donde la esperanza resurge y se cumplen las promesas. Sin embargo, el doble pecado de David (adulterio y asesinato) devuelve la negatividad a la historia del pueblo de Israel. Este pecado llega hasta el extremo de que culmina con el destierro a Babilonia y la pérdida del Templo. Pero, cuando todo parece

13 Cf. J. P. HEIL, "The Narrative Roles of the Women in Matthew's Genealogy": *Bib* 72 (1991) 538; C. GUIGNARD, "La filiación en las genealogías de Mateo y Lucas", en: A. SÁEZ GUTIÉRREZ – G. CANO GÓMEZ – C. SANVITO (eds.), *Filiación. Cultura pagana, religión de Israel, orígenes del cristianismo. La filiación en Clemente de Alejandría VI* (Estructuras y Procesos; Trotta, Madrid 2015) 113-147.

14 Las mujeres ejercen un papel importante en la narración de esta historia. La narración del Éxodo parece que no está reflejada. Sin embargo, por la mención de Rajab el lector puede volver la vista atrás y reconocer el momento de la conquista de Canaán previo paso por el desierto, una vez que Moisés ya ha muerto.

15 Pecado que no es tanto el haberse acostado con ella sino el no haberle dado al tercero de sus hijos (Sela) para que pudiera darle descendencia al primero de ellos (Er). Judá sería, por tanto, un transgresor de lo que luego se estipularía en la ley del levirato.

perdido, la esperanza vuelve a resurgir con el nacimiento de Cristo, el Mesías liberador del pecado y anunciador de las promesas a todas las naciones. Por eso, la aparición de las cuatro mujeres veterotestamentarias prepararía la aparición de la Virgen María, cuyo papel es distinto y superior a cualquiera de las cuatro precedentes.

IV. LA JUSTICIA DIVINA COMO CLAVE DE INTERPRETACIÓN

Finalmente expondremos la propuesta que nos ha parecido más apropiada para explicar la inclusión de las mujeres en la genealogía. Es la que hace A. Malina¹⁶.

El autor se fija en la primera mujer, Tamar, y en su relato bíblico prestando especial atención a Gn 38,26b, en la que Judá manifiesta la justicia de su nuera Tamar. ¿Cómo se puede afirmar la justicia de una persona que se ha hecho pasar por prostituta para quedarse embarazada de su suegro? Ciertamente, no podemos leer este pasaje con categorías actuales, sino más bien contemplando la escena en el contexto de la ley del levirato. Por eso, Malina concluye que la culpa recae sobre Judá mientras que Tamar permanece justa por mantenerse fiel a dicha ley¹⁷.

Lo que hay en común en las otras mujeres de la genealogía es que no siguen las sugerencias de las otras personas que están a su alrededor. Así, Rajab no obedece el mandato de entregar a los espías; Rut no abandona a su suegra, aceptando vivir en tierra extranjera; incluso la historia de la cuarta mujer, mencionada en relación a su marido, Urías, nos cuenta que este soldado no obedece la invitación de David de ir a su hogar en tiempo de guerra, permaneciendo fiel a la ley que prohibía a los soldados dormir en su propia casa durante las campañas militares. La relación de la justicia con la Virgen María se da a través de su esposo, calificado como hombre justo (Mt 1,19). Su justicia radica en acoger la voluntad de Dios; una voluntad que él no tenía pensado seguir en un principio, ya que no quería difamarla; por eso decidió

16 Cf. A. MALINA, "Le donne nella genealogia di Gesù (Mt 1,1-17). Un contributo all'antropologia del primo vangelo": *Anton* 91, (2016) 25-32.

17 Cf. *ibid.*, 41.

repudiarla en privado (cf. Mt 1,19b). De este modo, José, “renunciando a su propio proyecto y aceptando el de Dios, actúa con una determinación que se asemeja a la resolución de las protagonistas del Antiguo Testamento, recordadas por sus nombres: Tamar, Rajab, Rut, mujer de Urías”¹⁸.

El autor recorre el resto del evangelio de san Mateo buscando las menciones que se hacen sobre la justicia. Encuentra el término *dikaiousu,nh* siete veces (Mt 3,15; 5,6.10.20; 6,1.33; 21,32). De estas siete, tres veces aparece caracterizando la actividad de los discípulos (Mt 5,10.20; 6,1). Por lo tanto, la justicia definida de esta manera nos recuerda a aquella que hemos visto mencionada en la genealogía; “los discípulos son llamados a estar preparados a sacrificar sus propios intereses, incluso la vida, para cumplir la voluntad de Dios, y a no someterse a un deseo o reconocimiento humano que contradiga la ley de Dios”¹⁹. Ahora bien, el modelo de cumplimiento de la justicia no son las personas de la genealogía, ni siquiera María o José, sino el mismo Cristo. Este dato se observa en el inicio de la vida pública de Jesús, en su diálogo con Juan el Bautista: conviene que así cumplamos toda justicia (Mt 3,15).

La propuesta que hace Malina tiene la virtud de que el punto de partida son las cinco mujeres y no sólo las cuatro del Antiguo Testamento. Además de esto, consigue encontrar un elemento común a las cinco que no puede ser predicado de otras mujeres bíblicas, más o menos relevantes para la historia del pueblo de Israel²⁰. El concepto de “justicia” significaría aceptar los planes de Dios en contra de los proyectos propios o de las sugerencias o mandatos de los hombres. Esta voluntad de Dios se concreta en el cumplimiento de la ley divina. El resto de las mujeres que podrían haberse encontrado en la genealogía no cumplen con esta característica de la justicia porque no realizan un papel que vaya a favor del plan divino pero en contra de los planes de los hombres. Además, no les sitúa en una posición vulnerable al tomar esas decisiones. De hecho, algunas como Sara o Raquel, tienen un papel completamente pasivo²¹.

18 *Ibid.*, 43.

19 *Ibid.*, 43.

20 Quizá pueda llamar la atención que el autor no recalca este detalle en su estudio. Probablemente, su interés no sea tanto descubrir lo común a las cinco mujeres sino el motivo teológico por el que san Mateo les incluye en la genealogía.

21 Se podría decir que Rebeca tiene un papel activo al anteponer a su hijo Jacob en el momento de la bendición de Isaac. Sin embargo, la primogenitura ha sido ya vendida por el potaje de lentejas (Gn 25,19-34), con lo que Rebeca no realiza ya algo contrario a la ley de Dios, por más que engañe a su marido para que bendiga a Jacob en vez de a Esáu.

A pesar de todo, encontramos en la propuesta de Malina una pequeña debilidad. Hemos comprobado que el concepto de justicia se puede predicar directamente de Tamar, de Rajab y de Rut. Además, a la hora de analizar la historia de Betsabé se aplica el término justo a su marido Urías. Esto es factible ya que Betsabé es nombrada en la genealogía como la “mujer de Urías”. Esta expresión nos llevaría a considerar a Urías en conjunto con Betsabé y en él encontramos estos elementos de justicia, como presenta el mismo Malina²². Sin embargo, en el caso de María, que sí aparece mencionada por su nombre en la genealogía, se vuelve a recurrir a su marido, José, pues el propio texto nos revela que es un varón justo. Su historia posterior narrada en Mt 1,18-25 confirma esta característica, ya que José actúa en contra de sus planes, obedeciendo la voluntad de Dios. El punto débil, a nuestro parecer, sería el de tener que referirse a José y no directamente a María para presentar el tema de la justicia divina, pues ella aparece mencionada con su propio nombre. Por tanto, el caso se asemeja al de Betsabé, pero no es exactamente el mismo. Creemos, además, que hay motivos suficientes para declarar a María como mujer justa por seguir la voluntad de Dios.

¿Es necesario mencionar a José para “salvar” a María o para justificarla? ¿No tenemos motivos suficientes para justificar a María sin necesidad de recurrir a José? De él no nos cabe duda su justicia, pero hay que tener en cuenta que nos centramos en las mujeres de la genealogía y, por tanto, nos centramos ahora en María.

Si nos atenemos al evangelio de san Mateo (ya que en Lucas se ve claro que María también acepta la voluntad de Dios antes que la suya propia²³), encontramos algunos datos interesantes que nos pueden servir de apoyo.

El primer dato clave que encontramos es que María aparece en la genealogía, de algún modo, manifestando la nueva paternidad otorgada a José. Es, por tanto, el inicio de algo nuevo, ya que el verbo aparece en voz pasiva²⁴. Esto hace que María se convierta en protagonista de la generación de Jesús, ya que José no es su padre.

22 Cf. MALINA, “Le donne”, 42.

23 Lc 1,26-38.

24 Verbo que ha aparecido en toda la genealogía en voz activa, sin variar en ninguna de las generaciones. Esta voz pasiva se refiere a la pasiva divina, utilizada para señalar que es Dios quien actúa.

El resto de datos los observamos, precisamente, en la “anunciación” que hace el ángel a José en sueños. En primer lugar, aporta a José el dato clave de que la criatura que ha concebido María es del Espíritu Santo. Al ser una concepción excepcional, María se convierte en una persona justa que ha seguido los planes del Espíritu Santo, es decir, de Dios mismo. Esto, a la vez, muestra la diferencia que existe entre la concepción normal del resto de las mujeres de la genealogía de la concepción extraordinaria de la Virgen María, ya que ella tiene la misión de dar a luz al mismo Hijo de Dios.

Siguiendo más adelante en el relato de Mt 1,18-25 vemos que el ángel alude a la primera cita de cumplimiento que recoge san Mateo en su evangelio²⁵. Esta cita, aunque no cabe duda de que quien la cumple es Dios a través de su Hijo Jesucristo, necesita de un componente femenino y virginal, que se cumple en la Virgen María, quien de nuevo aparece como aquella que cumple la voluntad de Dios.

Quizá como dato menor, pero curioso para señalar, tenemos la descripción que hace el propio san Mateo cuando los Reyes Magos encuentran a Jesús “con María su madre”. Esto casa también con Mc 6,3 donde Cristo es reconocido como el hijo de María.

Por último, avanzando en el evangelio de san Mateo encontramos Mt 12,46-50. Allí podemos observar la discusión que se presenta para descubrir quiénes son la madre y los hermanos de Jesús. Aunque Jesús no afirme expresamente que la Virgen María ha cumplido la voluntad de Dios, con los datos que tenemos de la Virgen María podemos entender que ella es, de hecho, la primera que cumple la voluntad de Dios y que, por tanto, se convierte, no sólo en la madre y discípula predilecta de Jesús, sino también en aquella que es justificada por cumplir la voluntad de Dios. A este argumento nos puede ayudar el Sermón 25 de san Agustín, donde encontramos un comentario a este pasaje del evangelio de san Mateo:

Os pido que atendáis a lo que dijo Cristo, el Señor, extendiendo la mano sobre sus discípulos: *Éstos son mi madre y mis hermanos. El que cumple la voluntad de mi Padre, que me ha enviado, ése es mi hermano,*

25 Mt 1,22-23: “Todo esto sucedió para que se cumpliera lo que había dicho el Señor por medio del profeta: ‘Mirad: la Virgen concebirá y dará a luz un hijo y le pondrán por nombre Emmanuel, que significa «Dios-con-nosotros»’”. Aludiendo a la profecía de Is 7,14.

y mi hermana, y mi madre. ¿Por ventura no cumplió la voluntad del Padre la Virgen María, ella, que dio fe al mensaje divino, que concibió por su fe, que fue elegida para que de ella naciera entre los hombres el que había de ser nuestra salvación, que fue creada por Cristo antes que Cristo fuera creado en ella? Ciertamente, cumplió santa María, con toda perfección, la voluntad del Padre, y, por esto, es más importante su condición de discípula de Cristo que la de madre de Cristo, es más dichosa por ser discípula de Cristo que por ser madre de Cristo. Por esto, María fue bienaventurada, porque, antes de dar a luz a su maestro, lo llevó en su seno²⁶.

Por último podemos aludir a Mt 7,21: “No todo el que me dice “Señor, Señor” entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”. De nuevo es una referencia genérica, que no alude concretamente a la Virgen María, pero de donde también podemos deducir que María queda justificada por el hecho de cumplir la voluntad de Dios.

Asimismo, este sentido de “justicia” lo podemos entender como justificación. Igual que Abrahán es justificado por la fe, de igual modo las mujeres son justificadas con sus actos. De Rajab y de Rut no tenemos duda, porque ambas hacen una profesión de fe que mantienen con sus actos, ya que ayudan al progreso del pueblo de Israel. Además, de Rajab se dice expresamente que es alabada por su fe y por sus obras, como vemos en las citas del Nuevo Testamento sobre ella (Hb 11,31; St 2,25). Las otras tres mujeres no parecen necesitar una profesión de fe explícita, suponiendo que son judías. Por eso podemos señalar que se justifican por el cumplimiento de la ley de Dios. Tamar lo hace de una manera admirable, ya que su caso es más similar al de Abrahán, pues la Ley aún no ha sido promulgada. Siguiendo a san Ireneo, podemos decir que su justificación es debida a que cumple la ley natural que lleva en su interior²⁷. Podemos decir que Betsabé se justifica en relación a su

²⁶ AGUSTÍN DE HIPONA, *Sermón 25*, VII en: *PL* 46, 937.

²⁷ Cf. M. ARÓZTEGUI ESNAOLA, *La amistad del Verbo con Abraham según san Ireneo de Lyon* (Editrice Pontificia Università Gregoriana; Roma 2005) 121. Todo el capítulo III de esta obra está dedicado a la fe de Abrahán, que se relaciona con la justicia, especialmente las páginas 120-124. En estas páginas vemos cómo los patriarcas cumplían la voluntad de Dios aunque dicha Ley no estuviese puesta por escrito todavía. Esto es posible porque llevan el Decálogo escrito en su conciencia. A su vez, Ireneo piensa que lo que se dice de Abrahán se dice de sus descendientes y viceversa. La misma genealogía nos presenta una progresión en el cumplimiento de la Ley divina que culmina con Jesucristo.

marido, Urías, hombre justo. Pero también porque ella es la que permite que la descendencia de David recaiga sobre su hijo Salomón, permitiendo que continúe así la descendencia davídica hasta el Mesías. María es justificada por su fe y por sus obras, por cumplir la voluntad divina. El sentido de justicia que hemos señalado en san Ireneo es interesante para ver cómo se va desarrollando, a lo largo de la genealogía, este cumplimiento de la voluntad de Dios, que desemboca en la plenitud: la obediencia del Hijo al Padre, al morir en la cruz para salvación del género humano.

V. CONCLUSIONES

Como hemos visto en la realización de esta investigación son muchos los estudios realizados en torno a las cinco mujeres que san Mateo cita en su genealogía. A su vez hemos encontrado que el objetivo de dichos estudios es buscar la razón por la cual el evangelista las incluyó allí. Al terminar este estudio ofrecemos algunas conclusiones que hemos obtenido:

1. Hemos descubierto que tratar de aunarlas a todas en un mismo grupo es tarea complicada, ya que siempre hay alguna que no cumple esa característica peculiar o, al menos, está en duda. Esto nos lleva a concluir que no podemos decir simplemente que han sido incluidas como pecadoras porque Jesús ha venido a salvar al mundo del pecado. San Mateo ya dispone de hombres pecadores en su genealogía y podría haber incluido a alguna otra mujer que no sobresale por sus buenas acciones, como es el caso de Atalía. A su vez, tampoco parece haberlas incluido por su condición de paganas, siendo Cristo el que cumple las promesas hechas a Abrahán, ya que de Tamar y de la mujer de Urías no sabemos nada sobre su origen.

2. En consecuencia hallamos que es insatisfactorio centrarse sólo en las cuatro mujeres del Antiguo Testamento dejando aparte a María. Tratando de incluirla a ella en conjunto con las otras cuatro obtenemos algunos resultados prometedores. El estudio que se basa en la situación de las mujeres dentro de la misma genealogía concluye que Jesús viene a devolver las esperanzas, tanto mesiánicas como abrahámicas, que el pueblo de Israel, a lo largo de la genealogía, ha ido perdiendo hasta el punto de llegar al destierro de Babilonia, lugar más bajo dentro de su historia. Sin embargo, este estudio no parece

responder con exactitud a la pregunta: ¿por qué estas mujeres y no otras? Parece, simplemente, que se analizan las mujeres por estar, de hecho, dentro del texto, no por la relevancia que tienen, o deberían tener, al ser incluidas en la genealogía.

3. Por último, preferimos optar por el trabajo realizado por Malina, que descubre la clave de la inclusión de las cinco mujeres en el término “justicia”. Es algo que se puede decir de todas las mujeres –o de los personajes que les circundan– y sólo de ellas. El término “justicia” va asociado directamente con la ley de Dios. Esto se ve en el relato de Tamar (Gn 38). Ella es llamada justa aunque, aparentemente, haya contravenido una norma divina. Sin embargo, ella trata de salvaguardar el derecho de dar descendencia a su marido, derecho que no le es concedido por su suegro Judá. Por ello, contra todo lo que se pueda decir de ella, incluso situándose en una posición de peligro de muerte, Tamar actúa contra sus planes, tratando de llevar la ley de Dios a cumplimiento.

Rajab también actúa contra los planes más normales, pues desobedece al rey de su ciudad en favor de unos extranjeros que habían venido a destruirles. Se pone también en peligro al ocultarlos, pues si alguien la hubiera descubierto, habría sido acusada de traición. Y, además, profesa la fe en el único Dios.

Rut es otro personaje que contraviene la orden de su nuera. No quiere volver a su patria, a sus dioses, a su familia. Renuncia a todo ello y profesa la fe en el Señor, Dios de Israel, siéndole fiel a partir de entonces. Su situación quizá no entraña un peligro de muerte, pero no es nada beneficiosa, a priori, para ella, ya que no tiene marido ni suegro que le puedan cuidar.

Betsabé no es mencionada directamente por su nombre. Aparece asociada a su primer marido, Urías. El texto de 2 S 11 nos muestra en el hitita a un hombre justo, ya que no quiere desobedecer las leyes de un soldado en combate, que le prohíben acostarse con su mujer mientras el ejército está en la batalla, contraviniendo las órdenes de su propio rey, el rey David.

Por último tenemos a María, asociada también a un hombre justo que no lleva a cabo sus propios planes sino los de Dios, como nos narra la segunda parte del primer capítulo del evangelio de san Mateo. La respuesta que da Malina al problema de las mujeres en la genealogía nos parece del todo adecuada quedando confirmada por el dato nuevo de la justicia de María, que no sólo “bebe” de la de José. Como hemos visto, el propio evangelio de san Mateo refleja que María puede ser considerada justa sin necesidad de recurrir exclusivamente al dato de José que aparece en Mt 1,19.

A su vez, esta justicia de la genealogía sería un preámbulo para el resto del evangelio. Las mujeres serían un ejemplo claro de lo que quiere el Señor cuando insta a sus discípulos a que busquen “el reino de Dios y su justicia” (Mt 6,33). Todo esto nos lleva a la plenitud de la justicia que es el mismo Cristo, que ha venido a cumplir “toda justicia” (Mt 3,15). En Él desemboca toda la genealogía y, por tanto, también las mujeres, en su condición de justas, sirven de introducción al tema en el resto del evangelio.